



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" considera una burla a las familias madrileñas que la Presidenta y la Consejera de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid tengan la comida subvencionada mientras que eliminan las becas de comedor escolar.

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera que es una burla a las familias madrileñas que la Presidenta y la Consejera de Educación y Empleo coman en la Asamblea de Madrid a precios subvencionados mientras que eliminan las becas de comedor escolar y contribuyen a que haya niños y niñas que vayan a pasar hambre cuando estén asistiendo a clase. Es una situación inaceptable que debería llevarlas a dimitir o, al menos, a recuperar de forma inmediata las becas de comedor escolar, siquiera para demostrar que existe un mínimo de justicia social en sus actuaciones.

El menú de la Asamblea de Madrid de ayer, 13 de septiembre, permite elegir entre

cinco primeros platos, otros cinco segundos, y cuatro para personas que necesiten un menú dietético (se puede observar en la imagen). El precio de dicho menú es de 3,55 euros.

La FAPA recuerda que el precio del menú escolar es de 4,80 euros y que la mayoría de los colectivos para las que se ha establecido reducción durante este curso escolar tendrán un precio establecido en 3,40 euros, similar al que pagan la Presidenta y la Consejera. Los alumnos sólo tienen un primer plato y un segundo. Y los que necesitan un menú dietético siempre se lo han tenido que llevar de casa.



Además, si la Presidenta y la Consejera prefieren comer en el restaurante privado que tiene la Asamblea, en lugar de en el espacio habilitado para ello en la cafetería, el precio es de 5,95 euros, inferior en mucho al coste que los trabajadores madrileños tienen que pagar cuando comen fuera de casa.

Los precios anteriores son posibles debido a que la comida de la Asamblea de Madrid está subvencionada. La empresa que gestiona la cafetería y el comedor recibe, según se ha informado a la FAPA, una subvención específica que permite incluso que estén subvencionadas hasta las consumiciones de bebidas alcohólicas.

La empresa que recibe dicha subvención es “Grupo Arturo Cantoblanco”, propiedad de Arturo Fernández, vicepresidente de la CEOE, presidente de la patronal madrileña CEIM, exconsejero de BFA-Bankia hasta su dimisión el pasado 25 de mayo, y defensor de las políticas privatizadoras de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Podría decirse incluso aquello de “todo queda en casa”.

A lo dicho se debe sumar que ni la Presidenta ni la Consejera de Educación y Empleo pagarán previsiblemente los menús de su bolsillo, puesto que se pueden cargar a las cuentas de los Grupos Parlamentarios, que se financian con fondos públicos que salen de los impuestos que pagamos todos los madrileños, por supuesto también todos aquellos que ahora se han quedado sin becas de comedor escolar. Y, por si esto fuera poco, recordamos que existen dietas por manutención, que no queremos saber ya ni si ambas personas las reciben.

Lo anterior supone un espectáculo bochornoso que nunca debería ser consentido, pero mucho menos a personas que desprestigian lo público y que públicamente han cuestionado la existencia de subvenciones y criminalizan a quienes las reciben o las han estado recibiendo, calificándolas entre otras cosas de “mamandurrias”.

La FAPA exige que la Presidenta y la Consejera de Educación y Empleo presenten su dimisión inmediata por no merecer el puesto que ocupan y, por supuesto, que las becas de comedor escolar se recuperen hoy mismo. Mantener la situación actual es una burla inaceptable para los ciudadanos madrileños.

Y no nos valdrá, como argumento de escape a la situación descrita, la excusa de que utilizan pocos días esos servicios, o incluso que no los utilizan nunca, aunque fuese cierto no tendrían validez alguna dichas afirmaciones, puesto que, si nos ponemos a preguntar, seguro que ahora todo el mundo afirmará que no lo hace, lo que sería un contrasentido, primero por ser falso y, segundo, porque si fuera cierto la subvención se daría a cambio de nada, lo que sería aún más intolerable.